
 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>		<p><b>MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL</b> E00-DATCA.02-0 02-SEP-09</p>	
--	--	---	---

## NOMBRE

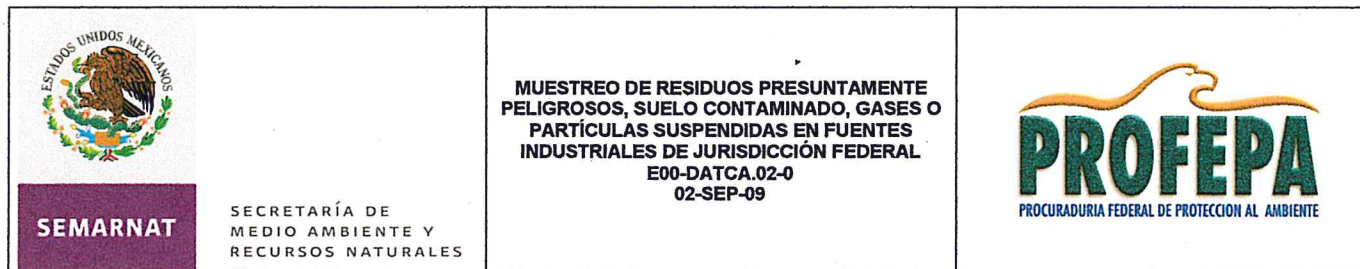
**MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO,  
GASES O PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES INDUSTRIALES  
DE JURISDICCIÓN FEDERAL**

## OBJETIVO

Establecer el procedimiento para dar el apoyo técnico a las Unidades Administrativas que lo soliciten, en muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal.

## PROCESO

*INSPECCION Y VIGILANCIA*



## DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### DEFINICIONES:

**Departamento.-** Se entenderá por el Departamento de Muestreo de Fuentes Fijas, Departamento de Muestreo de Residuos Peligrosos, Departamento de Asesoría Técnica en Suelos Contaminados.

**Muestreo.-** Obtención de muestras representativas de gases, partículas suspendidas, suelos, residuos o materiales.

**Oficio de Gestión Administrativa.-** Documento para la gestión de viáticos, boletos de avión, automóvil, casetas, o lo conducente.

**Opinión Técnica.-** Documento que integra y analiza los resultados de análisis con su interpretación y conclusiones.

**Subdirección de Área.-** Se entenderá por la Subdirección de Contaminación Atmosférica e Impacto Ambiental (SCAIA), Subdirección de Control de Residuos Peligrosos (SCRIP), Subdirección de Suelos Contaminados y Riesgo Ambiental (SSCRA).

### ACRÓNIMOS:

**ATMP.-** Apoyos Técnicos de Muestreo Proporcionados.

**DACC.-** Dirección de Aseguramiento y Control de Calidad.

**DATCA.-** Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental.

**DGATI.-** Dirección General de Asistencia Técnica Industrial.

**DGIFC.-** Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación.

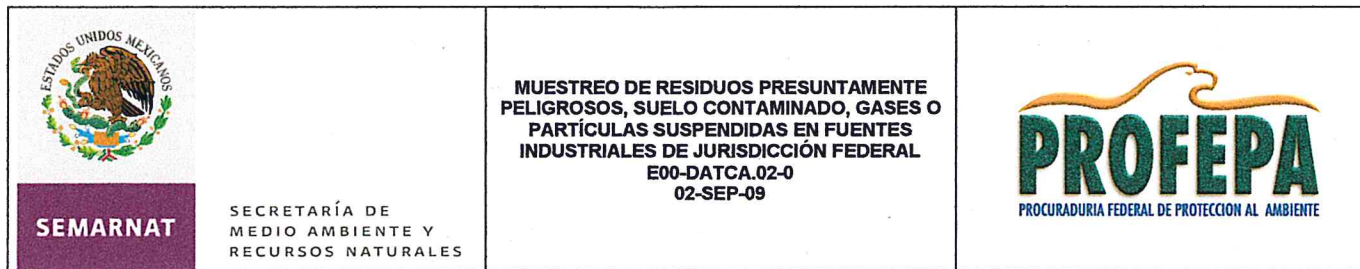
**PROFEPA.-** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

**SCAIA.-** Subdirección de Contaminación Atmosférica e Impacto Ambiental.

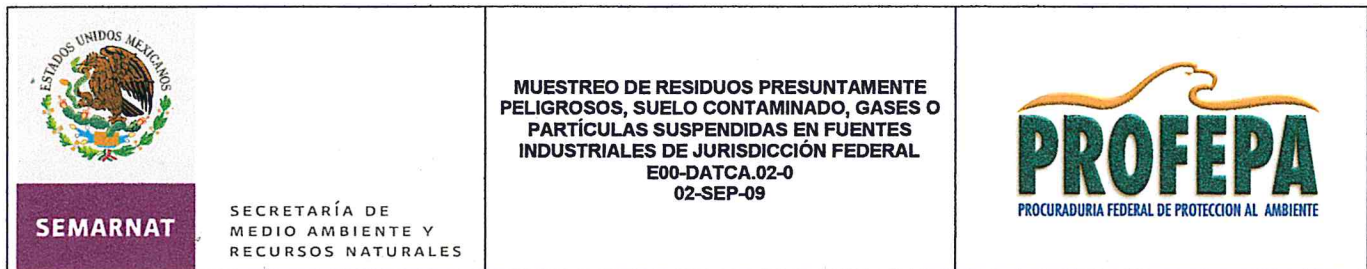
**SCRIP.-** Subdirección de Control de Residuos Peligrosos.

**SII.-** Subprocuraduría de Inspección Industrial.

**SSCRA.-** Subdirección de Suelos Contaminados y Riesgo Ambiental.

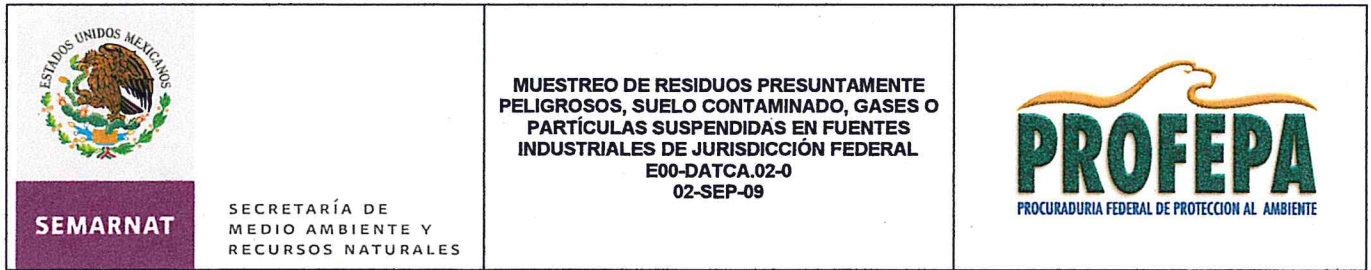


ZMVM.- Zona Metropolitana del Valle de México.



## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Dirección General de Asistencia Técnica Industrial (DGATI) tendrá que solicitar por escrito al Titular de la Coordinación Administrativa de la Subprocuraduría de Inspección Industrial (SII), el equipo de muestreo, equipo de protección personal y el material que se empleará para realizar el muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal.
- Asimismo, cuando sea necesario, deberá solicitar a la Coordinación Administrativa de la Subprocuraduría de Inspección Industrial (SII), los viáticos y boletos de avión correspondientes o el medio de transporte para el traslado del personal al sitio, previo a la realización del muestreo solicitado por la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación (DGIFC) o Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en las Entidades Federativas.
- Será responsabilidad de la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental (DATCA), solicitar por escrito a la Dirección de Aseguramiento y Control de Calidad (DACC) el tipo de frascos y la cantidad de muestra necesarios para cada tipo de análisis, así como la realización de los análisis requeridos, ya sea en su laboratorio o en uno externo y remitir el informe respectivo a esta Dirección de Área para la elaboración de la opinión técnica correspondiente.
- Las Subdirecciones de Área que conforman la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental (DATCA) serán responsables del buen uso, resguardo, almacenamiento y mantenimiento del equipo de muestreo de residuos, suelo, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal.



## INDICADORES

Nombre del Indicador: Apoyos técnicos de muestreo proporcionados

Responsable de obtenerlo: Dirección General de Asistencia Técnica Industrial

Periodicidad: Semestral

Unidad de Medición: (Apoyos técnicos de muestreo proporcionados vs. Solicitudes de apoyo técnico para muestreo) X 100



### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
<p>Dirección General de Asistencia Técnica Industrial</p> <p>Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental</p> <p>Subdirección de Área</p> <p>Departamento</p>	1	Recibe de la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación (DGIFC) o Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en las Entidades Federativas la solicitud de apoyo técnico sobre muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal, mediante turno de trabajo, adjuntando oficio, fax o correo electrónico.
	2	Remite con las instrucciones pertinentes el turno de trabajo, anexando solicitud de apoyo técnico a la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental (DATCA) para la realización del muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal.
	3	Recibe el turno de trabajo, analiza contenido de la solicitud de apoyo técnico y turna a la Subdirección de Área designada, a fin de que realice el muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal correspondiente.
	4	Recibe solicitud de apoyo técnico, procede a evaluar la información y documentación proporcionada por la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación o Delegaciones de la PROFEPA en las Entidades Federativas y entrega al Departamento respectivo los documentos necesarios para su atención y seguimiento.
	5	Recibe la información y documentación, de ser necesario solicita mayor información a la DGIFC o Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente involucrada y, en caso de requerirse, propone realizar visita preliminar al sitio para determinar si procede o no la realización del muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal.
	6	<p align="center"><i>NO PROCEDE LA REALIZACIÓN DEL MUESTREO SOLICITADO</i></p> <p>Elabora "Nota informativa" por medio de la cual informa a la Subdirección de Área correspondiente los motivos de la improcedencia del muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal; asimismo, elabora el proyecto de oficio de respuesta dirigido a la DGIFC.</p>

Dirección General de Asistencia Técnica Industrial  
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdirección de Área	7	Recibe "Nota Informativa", revisa el contenido del proyecto de oficio de respuesta y lo turna a la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental para su aprobación.
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental	8	Recibe y verifica contenido del proyecto de oficio de respuesta, rubricándolo y envía a la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial (DGATI) para su firma de autorización.  Nota: En caso de que el proyecto de oficio de respuesta emitido requiera modificaciones, efectúa conjuntamente con la Subdirección de Área los cambios necesarios.
Dirección General de Asistencia Técnica Industrial	9	Recibe y firma el oficio de respuesta dirigido a la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación respecto al rechazo de la solicitud de apoyo técnico para la realización del muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal presentada y distribuye las copias indicadas en el oficio de la siguiente manera:  ⇒ Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental para su conocimiento. ⇒ Subdirección de Área correspondiente para su seguimiento. ⇒ Archivo de la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental para su control. (Fin del procedimiento)  <i>SÍ PROCEDE LA REALIZACIÓN DEL MUESTREO SOLICITADO</i>
Departamento	10	Elabora los proyectos del "Plan de muestreo" y oficio de gestión administrativa para su trámite y los turna a la Subdirección de Área designada para su revisión correspondiente.
Subdirección de Área	11	Recibe, revisa contenido, corrige en su caso y aprueba el proyecto del "Plan de muestreo"; asimismo, remite a la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental, adjuntando el proyecto de oficio de gestión administrativa para continuar su trámite.

 <p><b>SEMARNAT</b> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p><b>MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O PARTICULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL</b> E00-DATCA.02-0 02-SEP-09</p>	
--	---	---

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental	12	<p>Recibe, verifica contenido y aprueba el "Plan de muestreo" y proyecto de oficio para la gestión administrativa correspondiente y los turna a la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial para su autorización y firma.</p> <p>Nota: En caso de que el "Plan de muestreo" o proyecto de oficio para la gestión administrativa elaborados requieran adecuaciones, realiza en coordinación con la Subdirección de Área las correcciones.</p>
Dirección General de Asistencia Técnica Industrial	13	Recibe y autoriza el "Plan de muestreo", entregándolo a la DATCA para su atención; asimismo, firma el oficio de gestión administrativa para su trámite ante la Coordinación Administrativa de la Subprocuraduría de Inspección Industrial (SII).
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental	14	Recibe "Plan de muestreo" autorizado y gira instrucciones necesarias a la Subdirección de Área involucrada para su implementación.
Subdirección de Área	15	Recibe el "Plan de muestreo" debidamente autorizado y lo turna al Departamento designado para su ejecución correspondiente.
Departamento	16	Recibe "Plan de muestreo" y elabora la solicitud de salida del equipo de muestreo y de protección personal del almacén de la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial, presentándola ante la Coordinación Administrativa de la SII.
	17	Ejecuta el "Plan de muestreo" de acuerdo a cada una de las "Guías Específicas para el Muestreo de Gases, Partículas, Suelos o Residuos"; asimismo, informa al Inspector de la DGIFC sobre los hechos de muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal para ser asentados en el acta de inspección que para sus efectos se instaura en el procedimiento de "Visitas de Inspección y/o Verificación Industrial".
	18	Elabora proyecto de oficio dirigido a la Dirección de Aseguramiento y Control de Calidad (DACC) para entrega de las muestras al laboratorio de la PROFEPA en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), a fin de que sean analizadas y lo turna a la Subdirección de Área involucrada e informa a la Coordinación Administrativa de la SII el reingreso al almacén del equipo de muestreo y de protección personal utilizado.

Dirección General de Asistencia Técnica Industrial  
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental





**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE  
PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O  
PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES  
INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL  
E00-DATCA.02-0  
02-SEP-09



### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdirección de Área	19	Recibe y revisa proyecto de oficio de entrega de muestras al laboratorio para su análisis y envía a la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental para su revisión y aprobación.
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental	20	Recibe, verifica contenido y aprueba el oficio para la entrega de las muestras al laboratorio de la PROFEPA para su análisis, entregándolo a la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial para su firma respectiva.  Nota: En caso de que el oficio emitido requiera modificaciones, efectúa conjuntamente con la Subdirección de Área los cambios necesarios.
Dirección General de Asistencia Técnica Industrial	21	Recibe y firma el oficio y lo entrega a la DATCA, a fin de que envíe las muestras al laboratorio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.
	22	Recibe de la Dirección de Aseguramiento y Control de Calidad, en función de los tiempos de respuesta del laboratorio de la PROFEPA o del laboratorio que lleve a cabo el análisis de las muestras, los resultados de éstas y los turna a la Subdirección de Área correspondiente para su evaluación.  Nota: En su caso, esta actividad también la realiza la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental.
Subdirección de Área	23	Recibe resultados del análisis de las muestras e instruye al Departamento involucrado, con el objeto de que efectúe la opinión técnica respectiva.
Departamento	24	Elabora los proyectos de oficio de respuesta y de opinión técnica con base a los resultados del análisis de las muestras y a la información obtenida durante el desarrollo del muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal y los envía a la Subdirección de Área correspondiente para su análisis y aprobación.
Subdirección de Área	25	Recibe, revisa su contenido, corrige en su caso y aprueba los proyectos de oficio de respuesta y de la opinión técnica, remitiéndolos a la DATCA para su autorización.

Dirección General de Asistencia Técnica Industrial  
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental

 <p><b>SEMARNAT</b> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p><b>MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O PARTICULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES INDUSTRIALES DE JURISDICCION FEDERAL</b> E00-DATCA.02-0 02-SEP-09</p>	 <p><b>PROFEPA</b> PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE</p>
--	---	--

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental	26	<p>Recibe, verifica contenido y aprueba el oficio de respuesta y la opinión técnica y los turna a la DGATI para la autorización y firma correspondiente.</p> <p>Nota: En caso de que el oficio de respuesta o la opinión técnica elaborados requiera adecuaciones, realiza en coordinación con la Subdirección de Área las correcciones.</p>
Dirección General de Asistencia Técnica Industrial	27	<p>Recibe, autoriza la opinión técnica y firma el oficio de respuesta y envía la opinión técnica junto con el documento original de los resultados a la Dirección General de Inspección de Fuentes de Contaminación o Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente según corresponda, y distribuye las copias indicadas en el oficio como a continuación se relaciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental para su conocimiento.</li> <li>⇒ Subdirección de Área correspondiente para su conocimiento.</li> <li>⇒ Archivo de la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental para su control.</li> </ul>
	28	<p>Envía la documentación generada del muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas en fuentes industriales de jurisdicción federal al Archivo de Trámite de la DGATI para la integración al expediente y control.</p>
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental	29	<p>Requisita el formato: "Control de Registro de Apoyo para Efectuar Muestreo (F-SII-34.3-108/01)" (anexo 1).</p>
Subdirección de Área	30	<p>Realiza el cálculo de "Apoyos Técnicos de Muestreo Proporcionados" (ATMP) cada seis meses (junio y diciembre).</p> <p>Nota: Está actividad específica la realiza la Subdirección de Suelos Contaminados y Riesgo Ambiental (SSCRA).</p>
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental	31	<p>Elabora "Atenta nota" para reportar los "Apoyos Técnicos de Muestreo Proporcionados" y la remite a la Dirección de Aseguramiento y Control de Calidad para su control y seguimiento.</p>

<b>TOTAL DE ACTIVIDADES:</b>	<b>31</b>
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b>	<b>Apoyo técnico u opinión técnica y muestreo de residuos presuntamente peligrosos, suelo contaminado, gases o partículas suspendidas</b>
<b>PROCEDIMIENTO(S):</b>	<b>Visitas de Inspección y/o Verificación Industrial</b>

Dirección General de Asistencia Técnica Industrial  
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental



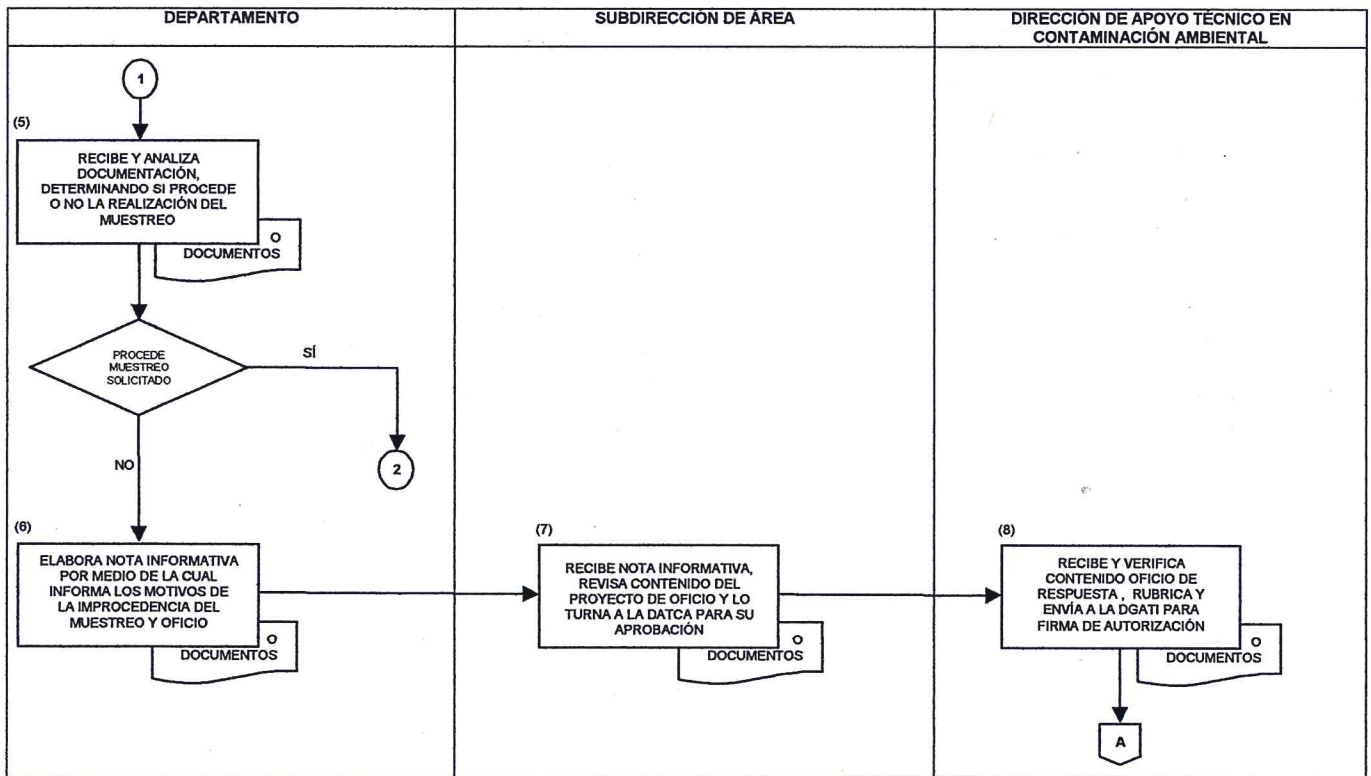
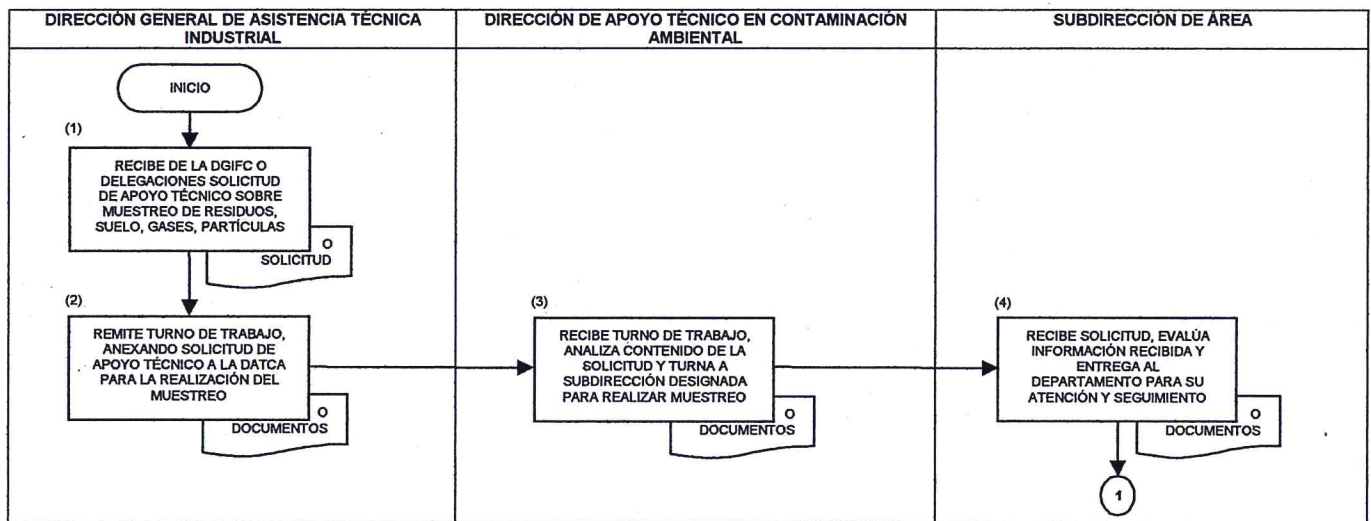
SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL E00-DATCA.02-0 02-SEP-09



### DIAGRAMA DE FLUJO



Dirección General de Asistencia Técnica Industrial  
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental



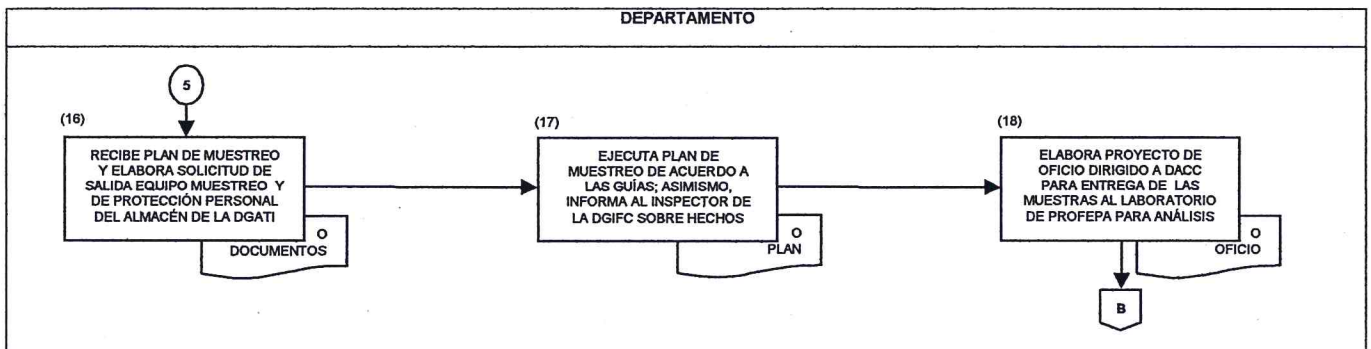
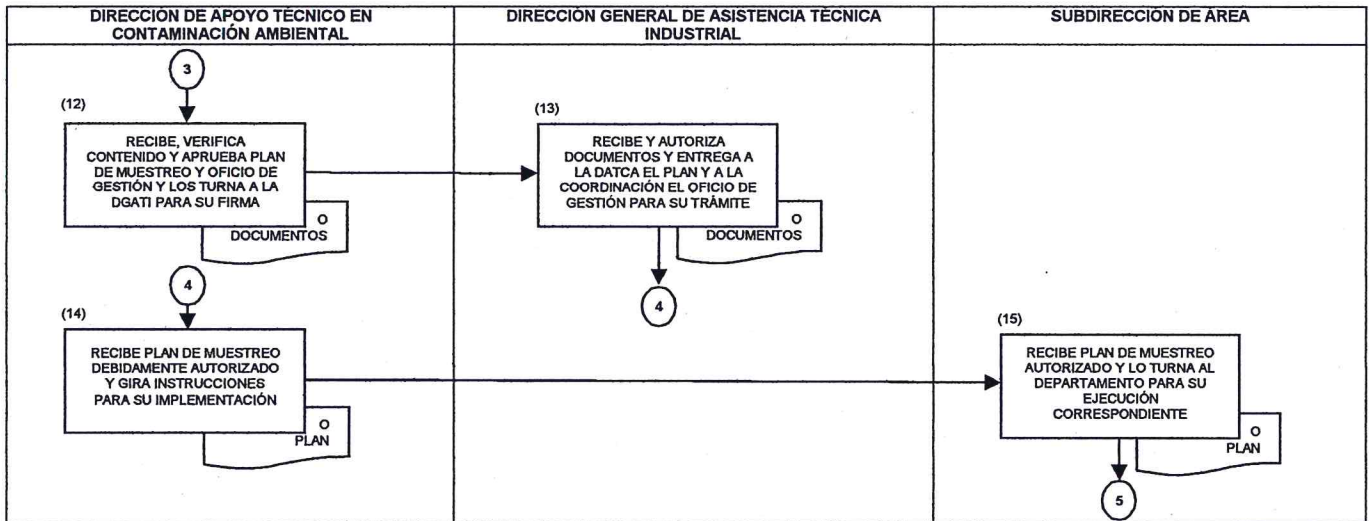
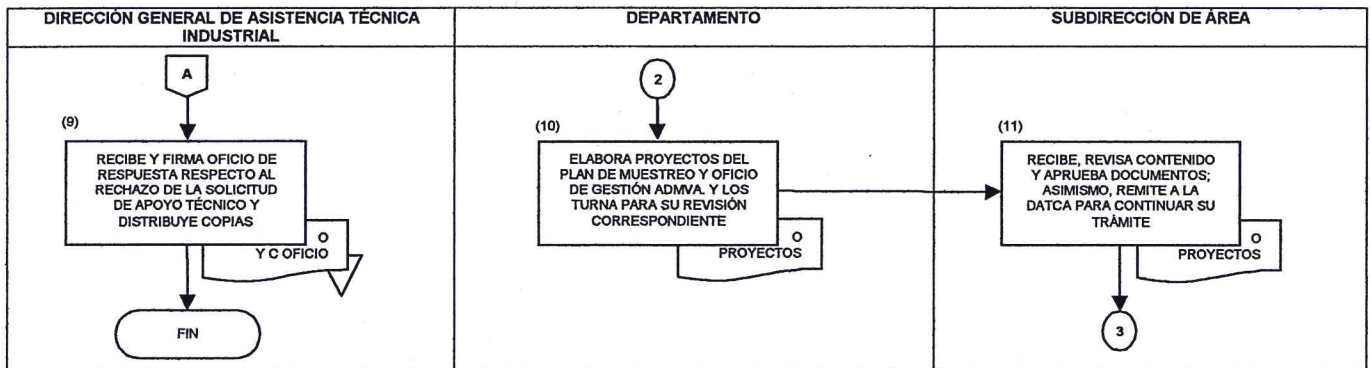
SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O PARTICULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL E00-DATCA.02-0 02-SEP-09



DIAGRAMA DE FLUJO



Dirección General de Asistencia Técnica Industrial  
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental



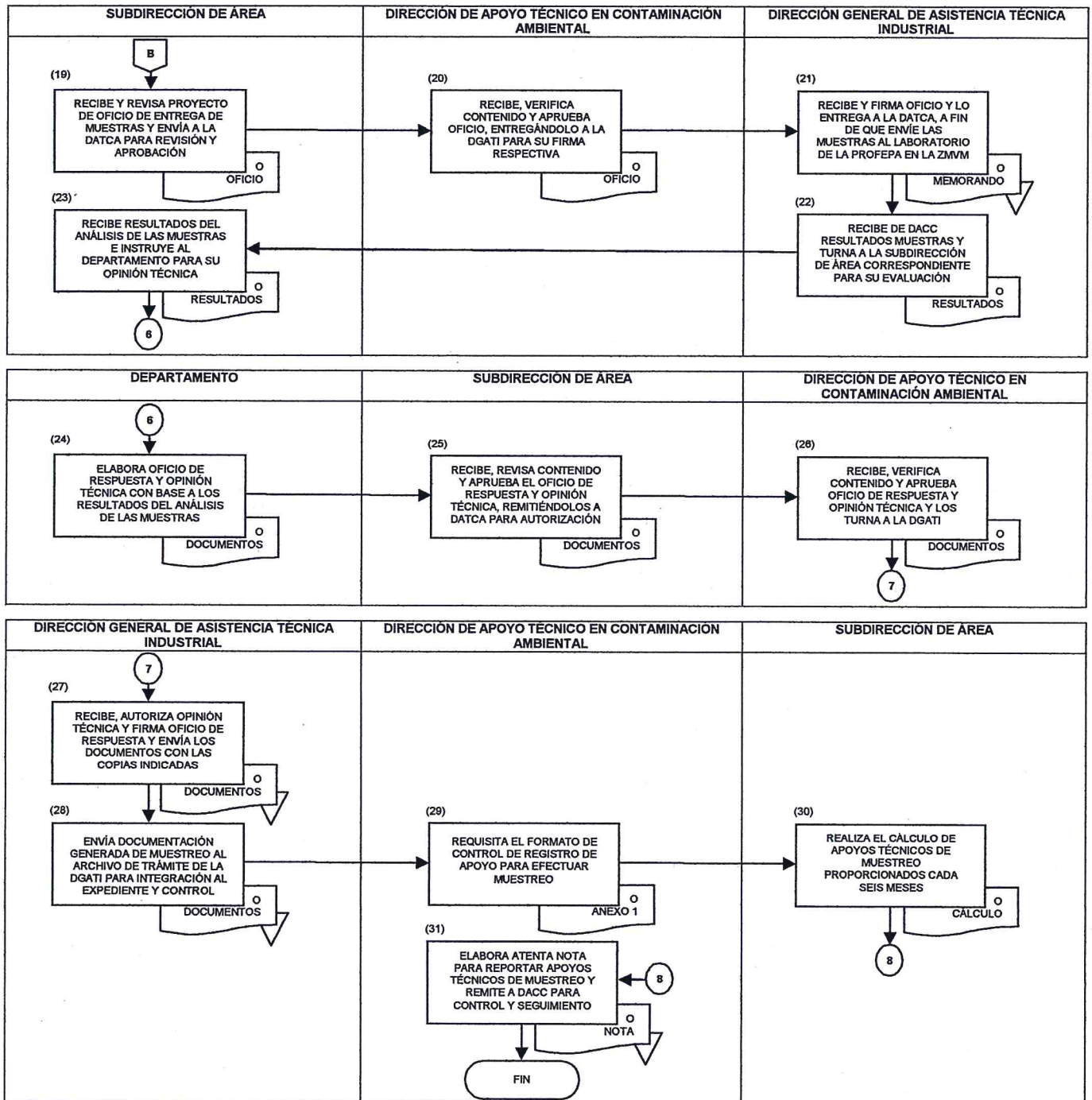
SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE  
PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O  
PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES  
INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL  
E00-DATCA.02-0  
02-SEP-09



### DIAGRAMA DE FLUJO



Dirección General de Asistencia Técnica Industrial  
Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental

 <p><b>SEMARNAT</b> SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p><b>MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL</b> E00-DATCA.02-0 02-SEP-09</p>	
--	---	---



ANEXO No. 1

**NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE APOYO PARA EFECTUAR MUESTREO (F-SII-34-3-108/01)**

**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**  
**SUBPROCURADURÍA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL**  
**DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO EN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**  
**Control de Registro de Apoyo para Efectuar Muestreo**

Razón social de la empresa o nombre del sitio	No. de solicitud de apoyo para el muestreo	Oficina solicitante	Fecha y firma de recepción en DGATI	Fecha y firma de recepción en la DATCA	Fecha y firma de recepción y Subdirección encargada	Procede o no la solicitud de apoyo	Fecha de ejecución del muestreo	Fecha de emisión del proyecto de opinión técnica en la Subdirección	Fecha y firma de aprobación de la opinión técnica en la DATCA	Fecha de autorización y entrega de la opinión técnica a la oficina solicitante
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

F-SII-34.3-108/01



 <p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p>MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL E00-DATCA.02-0 02-SEP-09</p>	
--	--	---

## INSTRUCTIVO DE LLENADO

ANEXO No. 1

**NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE APOYO PARA EFECTUAR MUESTREO (F-SII-34-3-108/01)**

ESPACIO	No.	DESCRIPCIÓN (debe anotarse)
Razón social de la empresa o nombre del sitio	1	Nombre de la Empresa o del sitio donde se va a realizar el muestreo de residuos, suelo, gases o partículas suspendidas.
No. de solicitud de apoyo para el muestreo	2	Número consecutivo de solicitud.
Oficina solicitante	3	Dirección General o Delegación de la PROFEPA solicitante del muestreo de residuos, suelo, gases o partículas suspendidas.
Fecha y firma de recepción en DGATI	4	Día, mes y año en que la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial recibe la solicitud de muestreo de residuos, suelo, gases o partículas suspendidas.
Fecha y firma de recepción en la DATCA	5	Día, mes y año en que la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental recibe la solicitud de muestreo de residuos, suelo, gases o partículas suspendidas por parte de la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial solicitando dictamen técnico.
Fecha y firma de recepción y Subdirección encargada	6	Día, mes y año en que se recibe la solicitud del muestreo de residuos, suelo, gases o partículas suspendidas y nombre de la Subdirección de Área encargada de llevarlo a cabo.
Procede o no la solicitud de apoyo	7	Señalar en forma afirmativa o negativa si la solicitud de muestreo de residuos, suelo, gases o partículas suspendidas procede.
Fecha de ejecución del muestreo	8	Día, mes y año en que se llevó a cabo el muestreo de residuos, suelo, gases o partículas suspendidas.
Fecha de emisión del proyecto de opinión técnica en la Subdirección	9	Día, mes y año de envío del proyecto de opinión técnica elaborado por el Departamento involucrado y revisado por la Subdirección correspondiente de la Dirección de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental.
Fecha y firma de aprobación de la opinión técnica en la DATCA	10	Día, mes y año de aprobación de la opinión técnica y envío a la Dirección General de Asistencia Técnica Industrial.

 <p><b>SEMARNAT</b></p>	<p>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	<p><b>MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL</b> E00-DATCA.02-0 02-SEP-09</p>	
--	--	---	---

**INSTRUCTIVO DE LLENADO**

**ANEXO No. 1**

**NOMBRE: CONTROL DE REGISTRO DE APOYO PARA EFECTUAR MUESTREO (F-SII-34-3-108/01)**

<b>ESPACIO</b>	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN (debe anotarse)</b>
Fecha de autorización y entrega de la opinión técnica a la oficina solicitante	11	Día, mes y año de entrega de la opinión técnica a la oficina solicitante.





**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

MUESTREO DE RESIDUOS PRESUNTAMENTE  
PELIGROSOS, SUELO CONTAMINADO, GASES O  
PARTÍCULAS SUSPENDIDAS EN FUENTES  
INDUSTRIALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL  
E00-DATCA.02-0  
02-SEP-09



## REGISTRO DE REVISIONES

**NÚMERO DE REVISIÓN:** 0  
**FECHA:** México, D. F., a 18 de septiembre de 2009  
**DESCRIPCIÓN:** Procedimiento de nueva creación.

**ELABORÓ**

**Firma:**

**Nombre:** Francisco Nava Nava

**Cargo:** Director de Apoyo Técnico en Contaminación Ambiental

**REVISÓ**

**Firma:**

**Nombre:** Gustavo Mario González González

**Cargo:** Subprocurador de Inspección Industrial

**APROBÓ**

**Firma:**

**Nombre:** Gustavo Mario González González

**Cargo:** Subprocurador de Inspección Industrial